

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Subdirector de Gestión Clínica del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **don, Renato Navarro Capone, médico**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

| <i>Paciente</i> | <i>Fecha</i> |
|-----------------------------|-------------------|
| <i>Deddy Avila Pérez</i> | <i>10-04-2026</i> |
| <i>Juan Yáñez Cereceda</i> | <i>11-04-2026</i> |
| <i>Jorge Avila Vergara</i> | <i>11-04-2026</i> |
| <i>Javier Chacón Cuevas</i> | <i>11-04-2026</i> |



Dra. Paulina Mariangel Quiróz
Subdirectora Gestión Clínica (S)
Hospital de Urgencia Asistencia Pública



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CLÍNICA

21 de abril de 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Subdirector de Gestión Clínica del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **don, Renato Navarro Capone, médico**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

| <i>Paciente</i> | <i>Fecha</i> |
|----------------------------|-------------------|
| <i>Nora Blas Velasquez</i> | <i>30-03-2026</i> |



Dra. Paulina Mariangel Quiróz
Subdirectora Gestión Clínica (S)
Hospital de Urgencia Asistencia Pública